

0000013

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0400  
 FECHA: 24-Nov-2022

SUMINISTRANTE: CONSTRUCTORA IBARRA SÁNCHEZ, S.A. DE C.V. Fax :  
 NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_ Teléfono : \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:  
 Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: No.451/2022

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
3	Suministro e instalación de puertas de vidrio, en edificio N°1 segundo nivel del MRREE. Según detalle:  •Puertas de vidrio de 0.95x2.15m aluminio INOXIDABLE •Vidrio laminado claro de 6mm con película Frost •Chapa de cilindro •Cerrador hidráulico •Haladera Hager.  Tiempo de ejecución: 15 días a partir de notificada la orden de compra. Garantía: 30 días, por defectos de fabricación o defectos en materiales. Forma de pago: Crédito a 30 días.	834.52000	2,503.56000	2022-0533
			<b>\$ 2,503.56000</b>	

NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS: DOS MIL QUINIENTOS TRES CON 56000/100000 DÓLARES**

Solicitado por: Unidad de Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

CLARISA LUNA DE ARTEAGA  
 DIRECTORA DE LA UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES  
 ACUERDO NO. 2538/2021  
 AUTORIZACION

Fuente Financiam.: Fondo General  
 Compromiso Presupuestario: 57  
  
 Santiago Méndez Reyes  
 Director de Dirección de Administración Financiera